MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN No. 001 del 21 de Mayo de 2020

Por la cual se nombra Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluadores y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA".***

LA SEÑORA CORONEL MÉDICO JEFE SALUD FUERZA AEREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Resolución Ministerial No. 0182 del 15 de enero de 2019, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No. FAC-S-2020-048229-CI / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-DISSA-DMEFA de fecha 21 de Mayo de 2020, el señor Coronel LUIS FERNANDO NUÑEZ PARRA, Director Dispensario Médico FAC, solicita a la señora Coronel Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenadora del Gasto, nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA".***

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 "Políticas de contratación sector defensa", se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud Fuerza Aerea:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrese al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA"*** el cual quedará así:

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	
GERENTE DE PROYECTO	*CR. AMPARO MORA MONTAÑEZ*	
COMITÉS ESTRUCTURADORES	*TÉCNICO:*	*MY. CLAUDIA DE LA PAVA BETANCOURT*
		SMSM. ORIANA LOMBANA CORDOBA
	ECONOMICO:	*MY. JHON ARAQUE VARGAS*
		PD. TATIANA VILLAMARIN
	JURÍDICO:	*PD. AMANDA GOMEZ SANTOS*
COMITÉS EVALUADORES	*TÉCNICO:*	*SMSM. BIBIANA SANTOS*
		SMSM. ROSARIO LOZANO RIOS
	ECONOMICO:	*TE. JANIAR QUINTANA*
		ST. SERGIO LONDOÑO
	JURÍDICO:	*CTO. MONICA DEL CARMEN LEAL MAESTRE*
SUPERVISOR PRINCIPAL	*TE. JENNIFER NATHALY ROMERO*	
SUPERVISOR SUPLENTE	*SMSM. MARIA PATRICIA PEÑA FONSECA*	

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D. C., a los Veintiun (21) días del mes de Mayo de 2020

CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegada Contractual

142/2020

Vo. Bo. ST. MALAVER BENITEZ MARIA ALEJANDRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 002 del 18 de Junio de 2020

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 21 de Mayo de 2020 y se nombra nuevo Comités Economico Estructurador para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".***

LA SEÑORA CORONEL MÉDICO JEFE SALUD FUERZA AEREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Resolución Ministerial No. 0182 del 15 de enero de 2019, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No. FAC-S-2020-066837-CI / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP- JEFSA-DISSA-DMEFA-ADLOS de fecha 17 de Junio de 2020, la señora Coronel AMPARO MORA MONTAÑEZ, Gerente de Proyecto y Jefe Aréa Administrativa y Logistica en Salud, solicita a la señora Coronel Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenadora del Gasto, nombrar a la señorita **ST. ALMANSA HERRERA HASBLEIDY** y a la señora **CTO. MARCELA RODRIGUEZ**, para realizar la estructuración económica del proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares – Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".*** Lo anterior teniendo en cuenta que los actuales estructuradores económicos el ***MY. ARAQUE JHON*** se encuentra disfrutando del lapso de vacaciones y la señora ***PD. TATIANA VILLAMARÍN*** se encuentra encargada y cumple las funciones de programación y presupuestación toda vez que la titular TE. ACOSTA ANGELA se encuentra disfrutando del lapso de vacaciones.

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 "Políticas de contratación sector defensa", se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud Fuerza Aerea:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifiquese parcialmente el Articulo Primero de la Resolución No. 001 del 21 de Mayo de 2020 y se nombre al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar – Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, el ***"SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SARS CoV-2/COVID-19, PARA LA CONTINGENCIA ANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA POR COVID 19, CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"***.el cual quedará así:

DESIGNACIÓN	***GRADO Y NOMBRE***	
ACTUAL COMITÉ ESTRUCTURADOR	*ECONÓMICO:*	*MY. JHON ARAQUE VARGAS*
		PD. TATIANA VILLAMARIN
NUEVO COMITÉ ESTRUCTURADOR		*ST. HASBLEIDY ALMANSA HERRERA*
		CTO. MARCELA RODRIGUEZ

ARTICULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución No. 001 del 21 de Mayo continúan sin modificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2020.

170/2020

CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegada Contractual

170-2020

Vo. Bo. ST. MALAVER BENITEZ
SUBDIR/SUBCO